



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA N° 510

Acta de la Sesión Ordinaria N°510 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el martes 23 de mayo de 2023. Al ser las diecinueve horas y seis minutos inicia la sesión.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Juan Carlos Navarro Rodríguez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II; Paula Andrea Alfaro Flores, fiscal propietaria.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Moisés Mora Parra, vocal I; Daniel López Zúñiga, vocal III; Christian Manuel Sánchez Alcázar; fiscal suplente.

### Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

## Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, lee la agenda de la sesión ordinaria 510 del 23 de mayo del presente año.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°509. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

## Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación de las actas no hay cambios y al no existir ninguna observación de fondo por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueban las siguientes actas:

- Acta Ordinaria 509-2023 del 25 de abril del 2023.

**ACUERDO II:** Se aprueban las siguientes Actas:

- Acta Ordinaria 509-2023 del Martes 25 de abril del 2023. Aprobada con 4 votos a favor y 1 abstención.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

## Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Recordar el único tema pendiente por parte de la tesorería.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 508 Marzo 18 del 2023.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes	Tesorería y asistente contable		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

#### **Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 4 comunicaciones.

1. **Oficio: Oficio con fecha del 8 de mayo 2023.** Suscrito por Ageco: Fabián Trejos Cascante, Gerente General; Asociación Gerontológica Costarricense: organización no gubernamental que desarrolla programas sociales y servicios para las personas mayores, promovemos la incidencia política y la sensibilización acerca de la vejez y el envejecimiento.

**Asunto:** Envían invitación a personas del colegio profesional que deseen incluirse en este espacio. Está orientado a personas mayores de 60 años y las reuniones serán en modalidad híbrida, en su mayoría virtuales y en ocasiones debidamente programadas presenciales en AGECO.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de Fabián Trejos Cascante.

2. **Oficio: con fecha del 10 de abril del 2023.** Suscrito por: Guillermo Zeledón Flores; director ejecutivo de Costa Rica Íntegra.

**Asunto:** Comunicar la nueva conformación de la Junta Directiva para el período 2023 – 2024.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de Guillermo Zeledón Flores; director ejecutivo de Costa Rica Íntegra y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO III:** Enviar una nota de felicitación. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

3. **Correo electrónico: con fecha del 15 de mayo del 2023.** Suscrito por: Mariana Fraga.

**Asunto:** Consulta sobre la obligatoriedad de colegiarse para poder ejercer la profesión de Relaciones Internacionales.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, respecto al correo se da por recibido por parte de la señorita Mariana Fraga y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO IV:** Enviar una nota de respuesta a la solicitud con criterio de este órgano como ente regulador de las profesiones de ciencias políticas y relaciones internacionales, según lo dispuesto en la Ley no.9614 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

4. **Oficio: UNA-AICE-OFIC-289-2023.** **Suscrito:** Dra. Rosemery Hernández Pereira, Directora; Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa - Universidad Nacional de Costa Rica.

**Asunto:** Firma de Convenio - Marco De Cooperación Entre La Universidad Nacional, Costa Rica Y El Colegio De Profesionales En Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales. (UNA – CPCPRI).

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, Mariana Fraga y se toma el siguiente acuerdo

**Acuerdo V:** Se autoriza a la Presidencia la suscripción del Convenio entre la Universidad Nacional y el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

#### **Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes ocho profesionales:

<b>Nombre y Apellidos.</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Universidad de procedencia</b>	<b>Grado Académico</b>
1. Mónica Vanessa Picado Fuentes.	1-1802-0008	UCR	Bachillerato CP
2. Paula Jiménez Fonseca.	1-1691-0810	UCR	Bachillerato CP
3. Joselyn Beatriz Campos Acuña.	2-0768-0766	UCR	Bachillerato CP
4. Sofía Madrigal Jiménez.	6-0461-0654	UCR	Bachillerato CP
5. Andrés Elías Palma Granados.	1-1624-0978	UCR	Bachillerato CP
6. Daniela Viviana Morales Camacho.	1-1621-0592	UNA	Licenciatura RI
7. Héctor José Agüero Luna.	3-0534-0497	UCR	Bachillerato CP
8. Marion Mejías Jiménez.	1-0858-0919	UCR	Bachillerato CP

#### **ACUERDO VI:**

1. Aprobar las ocho solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría de manera presencial y se notificará con antelación la fecha.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.
3. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

#### **Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. No hay solicitudes de cambio de grado.**

**Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay dos solicitudes de suspensión y no hay solicitudes de activación.**

1. Agremiada: **Aniram Elena Brenes Morales**; solicita suspensión por encontrarse desempeñando en una profesión que no tiene relación con Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

2. Agremiada: **Valeria Marín León**; solicita la suspensión por encontrarse desempleada.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, respecto a las dos solicitudes por parte de las agremiadas tomamos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO VII:** Al respecto y una vez analizada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la suspensión de la agremiada; Aniram Elena Brenes Morales y Valeria Marín León quedan aprobadas. Debido a que las personas agremiadas, que hoy solicitan suspensión por no ejercer la profesión y por desempleo; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde mayo del 2023. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

**Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay renuncias de agremiados y agremiadas.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

**Artículo IX: Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto comentar que la presidencia, que no hay asuntos por el día de hoy.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas.

---

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco  
Presidenta de Junta Directiva

---

Ayleen Mariel Navarro Castillo  
Secretaría de Junta Directiva